



ACTA DE ADJUDICACIÓN ACTA No. 002 DE 2026

En Guaduas, a los 25 días del mes de junio de 2026, el Rector de la Institución Educativa Departamental Miguel Samper Agudelo, en ejercicio de las facultades otorgadas para la administración del Fondo de Servicios Educativos,

CONSIDERANDO

1. Que la Institución cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000030 del 22 de junio de 2026 por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE.
2. Que se adelantó el proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen Especial.
3. Que se recibieron y evaluaron las propuestas presentadas por Daniel Enciso y Elmer Humberto Triana.
4. Que la evaluación realizada concluyó que la propuesta presentada por DANIEL ENCISO cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos.
5. Que la propuesta presentada por DANIEL ENCISO corresponde a la oferta más favorable para la Institución.

RESUELVE

PRIMERO. Adjudicar el proceso contractual cuyo objeto es la adquisición y suministro de mobiliario para la Institución Educativa Departamental Miguel Samper Agudelo del municipio de Guaduas al señor DANIEL ENCISO.

SEGUNDO. El valor del contrato será por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000) M/CTE.

TERCERO. El plazo de ejecución será de treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.

CUARTO. El contratista deberá constituir las garantías exigidas por la Institución y otorgar garantía mínima de doce (12) meses sobre los bienes suministrados.

QUINTO. Comunicar la presente decisión a los interesados y proceder con la elaboración y suscripción del respectivo contrato.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "MIGUEL SAMPER AGUDELO"
NIT. 899.999.289-0 CÓDIGO DANE: 125320000618



Para constancia se firma en Guaduas a los 25 días del mes de JUNIO de 2026.

Cordialmente,

BLANCA ESPERANZA MORENO MORENO
RECTORA